

URUGUAY

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO UNIDAD DE GESTIÓN DESCONCENTRADA DE MALDONADO (OSE – UGD)

INVITACION A FIRMAS CONSULTORAS A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES SERVICIOS DE CONSULTORIA

ESTUDIO DE LA DEMANDA DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO CON HORIZONTE TEMPORAL EL AÑO 2045

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) ha recibido financiamiento del *Banco Interamericano de Desarrollo*, y se propone utilizar una parte de los fondos para un contrato de servicios de consultoría, a los efectos de realizar un *ESTUDIO DE LA DEMANDA DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO CON HORIZONTE TEMPORAL EL AÑO 2045*.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) a contratar comprenden todas las actividades y análisis necesarios para llevar a cabo un estudio riguroso del estado actual y de la proyección de la demanda de agua potable en toda el área geográfica del Departamento de Maldonado, incluyendo todos los usos posibles, identificando más de un escenario de variación en el tiempo (horizonte temporal de largo plazo año 2045), teniendo en cuenta, en cada uno de ellos, su variación en el espacio, es decir, la distribución de la demanda en el territorio, de acuerdo a dinámicas poblacionales, usos del suelo, medidas incidentes dispuestas por las autoridades departamentales, actividades económicas y todo otro aspecto que deba ser considerado. Este estudio se realizará tomando como base información y estudios poblacionales, de ordenamiento territorial y económicos previos, la evolución histórica de las conexiones de agua potable, las estadísticas de volúmenes de agua potable elevados al consumo, el estado y evolución de las pérdidas físicas de agua en los sistemas de abastecimiento, la estacionalidad, los factores de pico registrados y las condiciones socioeconómicas por zonas.

OSE invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en una lista corta conforme a los procedimientos indicados en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9*, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- a) **capacidad legal:** las firmas deberán justificar que están debidamente constituidas en su país de origen
- b) **antecedentes de cumplimientos contractuales:** a estos efectos deberán presentar documentación que demuestre el cumplimiento de contratos de consultoría, presentando carta de satisfacción del cliente, detalle del objeto de la consultoría y toda otra información que se considere relevante (monto del contrato, cantidad de horas/hombre insumidas y plazo de ejecución). Serán admitidos antecedentes de consultorías ejecutadas en los últimos 10 años. Se presentará declaración jurada de litigios en curso.
- c) **experiencia específica:** las firmas interesadas deberán presentar antecedentes de haber realizado estudios en Uruguay, lo que será excluyente, de demografía, de ordenamiento territorial y planificación de actividades económicas, en particular aquellas relacionadas con el mercado inmobiliario y el desarrollo turístico, de proyección de demanda de agua potable en ciudades en los últimos 15 años. Los antecedentes deberán ser presentados, en orden decreciente de valor o

jerarquía con relación al objeto de este llamado, a juicio del consultor, y no será de recibo dividir los proyectos en subproyectos realizados sobre un misma problemática a resolver o analizar.

A los efectos de acreditar la experiencia específica, las empresas interesadas deberán detallar los proyectos realizados, incluyendo la siguiente información:

1. Institución contratante
2. Contacto responsable de dicha institución, cargo, dirección, teléfono, mail
3. Descripción del proyecto
4. Descripción y alcance del producto o servicio realizado
5. Período en el que fue realizado
6. Cantidad y roles de los profesionales asignados al proyecto
7. Cantidad de horas del proyecto
8. Proyectos derivados (si los hubiera) tomando como insumo lo realizado por el proyecto.
9. Responsable del proyecto por la firma consultora

Se considerará como válido para acreditar experiencia específica en el tema, que las firmas conformen un equipo de profesionales que cuente con la experiencia específica requerida. En este caso, deberán presentar el curriculum vitae resumido de los profesionales, donde se destaquen los proyectos relacionados con la temática del presente proyecto en los que han participado, agregando una carta firmada que manifieste en forma expresa su compromiso de integrar el equipo del proyecto que se licita.

Las firmas interesadas podrán obtener mayor información solicitándolo por correo electrónico a la casilla pfe.llamados@ose.com.uy hasta 5 días antes de la fecha límite de cierre de recepción de las expresiones de interés.

Las expresiones de interés serán recibidas hasta el día **lunes 7 de agosto de 2017, por correo electrónico** a la casilla pfe.llamados@ose.com.uy ó personalmente hasta las **16 horas del mismo día en Carlos Roxlo 1275 Piso 3 – Oficina 29**, requiriéndose para este último caso, original impreso, firmado y foliado y una copia digital (en cd o dvd o pendrive) en formato PDF.

En una posterior instancia, las firmas preseleccionadas en la lista corta serán invitadas a presentar propuesta para ejecutar los servicios, según los Términos de Referencia que se les hará llegar oportunamente.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)

Gerencia de Programas con Financiamiento Externo

Atn: Ing. Natan Wajner/ Ing. Gonzalo Sintas

Carlos Roxlo 1275 – Piso 3 Oficina 31

Tel: (598) 1952 int.1953-1954

Correo electrónico: pfe.llamados@ose.com.uy